

Temática	Preguntas frecuentes	Respuesta a planteamiento de preguntas frecuentes
Trámites	¿Cómo realizo la solicitud de trámite digital?	Para realizar una solicitud de trámite en la dirección de desarrollo urbano, primeramente, es necesario ingresar a la página: https://www.sanfrancisco.gob.mx/duyot/ , posteriormente seleccionará "nuevo trámite" y deberá completar cada campo con la información solicitada de acuerdo al trámite requerido, una vez concluido el llenado, generará un formato con el resumen de datos, número de solicitud y clave de acceso para consulta y seguimiento.
Trámites	¿Debo presentar el acuse y/o talón que se entrega en recepción para recoger el trámite solicitado?	Si. El acuse y/o talón que se entrega al solicitar un trámite debe presentarse al recogerlo ya que es el comprobante del ciudadano y al mismo tiempo agiliza la continuidad y búsqueda del expediente.
Trámites	¿Por qué debo renovar mi permiso de uso de suelo anualmente?	El permiso de uso de suelo tiene una vigencia de 12 meses con base en la ley de ingresos, siempre y cuando el inmueble no haya sufrido modificaciones y persista el uso, intensidad y densidad.
Trámites	¿Por qué debo renovar mi permiso de anuncios anualmente?	El permiso de anuncios (cualquier tipo) tiene una vigencia de 12 meses con base en la ley de ingresos.
Trámites	¿Por qué no se puede otorgar un número oficial a cualquier predio?	Un número oficial, es aquel que se asigna a un predio para el control del crecimiento de la ciudad por ello, es necesario que éste se encuentre regularizado, es decir, cuente con los documentos oficiales para acreditarlo.
Trámites	¿En cuánto tiempo se expide una constancia de número oficial?	La constancia de número oficial se expide en un lapso de tres días hábiles, ya que este trámite implica la revisión del expediente y análisis de factibilidad de asignación.
Trámites	¿Por qué es necesario tramitar mi alineamiento previo a la realización de otro trámite?	El trámite de alineamiento es un documento mediante el cual se informa gráficamente, la delimitación del predio respecto a la vía pública existente o futura, señalando las restricciones que existen, ya sea por las vialidades o infraestructura (líneas de torres de electricidad, ductos, arroyos, etc.), por lo tanto, es importante considerar las restricciones que pudieran indicarse, para proyectos o movimientos a realizar en el predio.